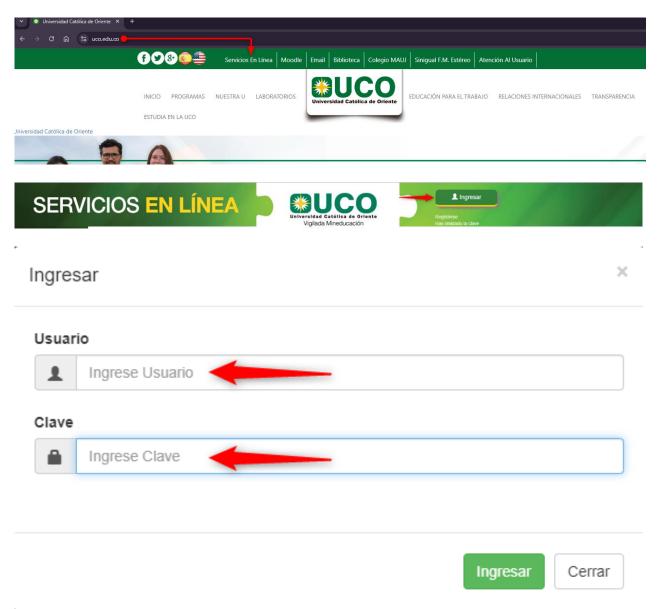


 Código:
 Manual

 Versión:
 01

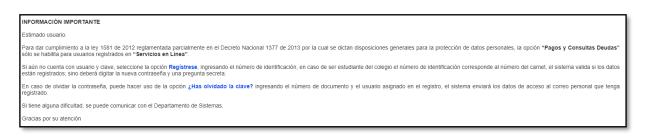
 Vigencia:
 10-07-2024

1. Ingresa a la página web de la Universidad <a href="https://www.uco.edu.co">https://www.uco.edu.co</a>, servicios en línea e inicia sesión con tu usuario y clave



También puedes acceder a Servicios en Línea directamente desde <a href="https://aplicaciones.uco.edu.co/Uco.PortalAplicaciones/">https://aplicaciones.uco.edu.co/Uco.PortalAplicaciones/</a>

### Tenga en cuenta lo siguiente:



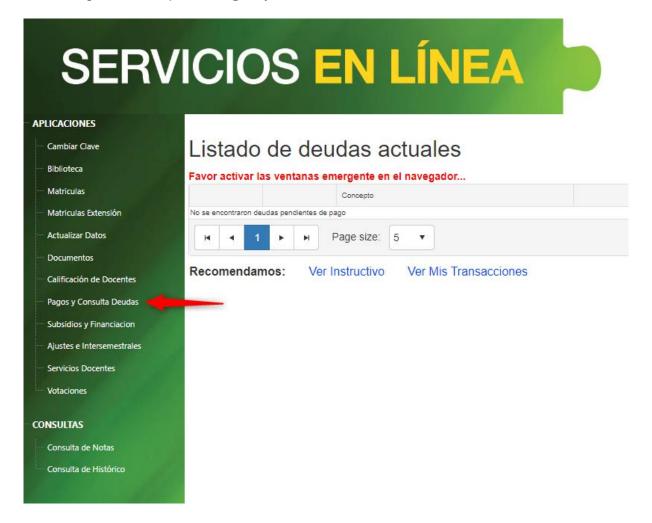


 Código:
 Manual

 Versión:
 01

 Vigencia:
 10-07-2024

2. Ingresa a la opción Pagos y Consulta Deudas



#### PASO 1. LISTADO DE DEUDAS ACTUALES



- El sistema muestra las deudas actuales de la persona.
- Algunas deudas no podrán pagarse a través de nuestro sistema, porque no cumplen con las condiciones definidas por la UCO, en cada caso se activará la opción para que el usuario se entere del motivo por el cual no puede realizar el pago



Código:ManualVersión:01Vigencia:10-07-2024

#### PASO 2. CONSULTAR EL HISTORICO DE TRANSACCIONES

#### Listado de Transacciones Realizadas



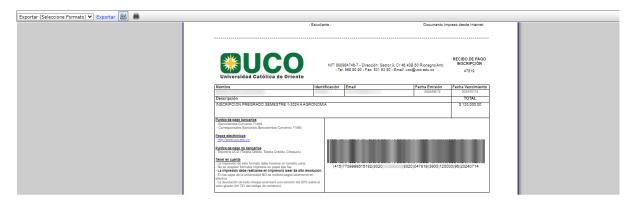
- Al seleccionar la opción Ver Mis Transacciones el sistema desplegará en la misma pantalla el reporte de todas las transacciones que ha realizado el usuario, con la información básica como número de documento, valor, hora; ordenadas de la más reciente a las más antigua, mostrando 5 transacciones por pantalla.
- Si quiere ver las anteriores 5 transacciones, utilice las opciones numéricas que están en la parte de abajo.

#### PASO 3. CONSULTAR EL DETALLE DE LA DEUDA



- Al seleccionar la opción Ver Detalles ubicada a la izquierda de cada deuda, se desplegará un reporte detallado de la misma, el cual puede ser impreso y/o guardado en formato PDF.
- La información incluye, fechas de vencimiento, el valor total discriminado en deuda inicial, valor de los recargos, valor de la financiación y detalle de los abonos si existen.

#### **PASO 4. CONSULTAR FACTURA**



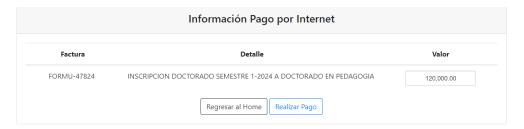
Elaborado por: Sistemas Revisado por: Jefe de Sistemas Autorizado por: Jefe de Sistemas



Código:	Manual
Versión:	01
Vigencia:	10-07-2024

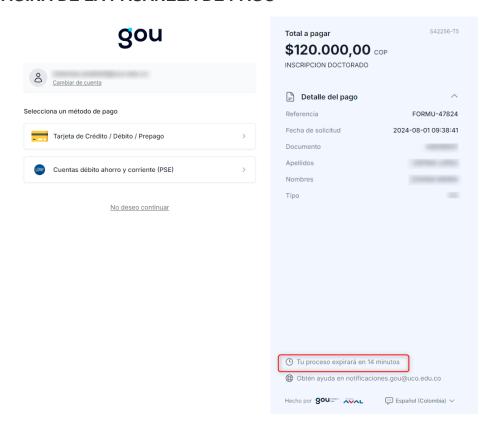
- Al seleccionar la opción Ver Facturas ubicada a la izquierda de cada deuda, se desplegará un reporte de esta, el cual puede ser impreso y/o guardado en formato PDF.
- La información incluye, fechas de vencimiento, el valor total discriminado en deuda inicial, valor de los recargos, valor de la financiación y detalle de los abonos si existen.
- Este documento se puede usar para presentar al banco y pagar con el código de barras

#### PASO 5. PAGAR LA DEUDA



- Permite realizar el pago dando clic en Realizar Pago
- Permite regresar a la página principal dando clic en Regresar a Home

## PÁGINA DE LA PASARELA DE PAGO



- En esta pantalla se debe seleccionar la forma de pago que se va a usar
- La transacción tiene expiración de 15 minutos
- A la derecha, se encuentra los datos de la factura y el titular de dicha factura

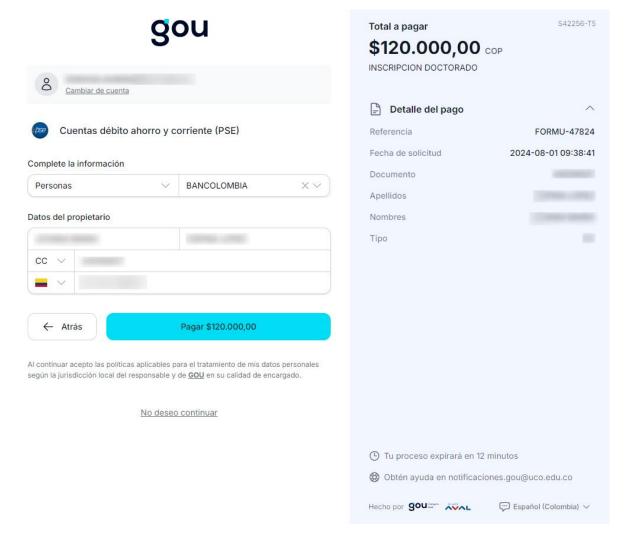


Código:ManualVersión:01Vigencia:10-07-2024

- Si desea cancelar la transacción, se da clic en **No deseo continuar** y se confirma la respuesta

#### PASO 6. ELEGIR LA FORMA DE PAGO

PSE

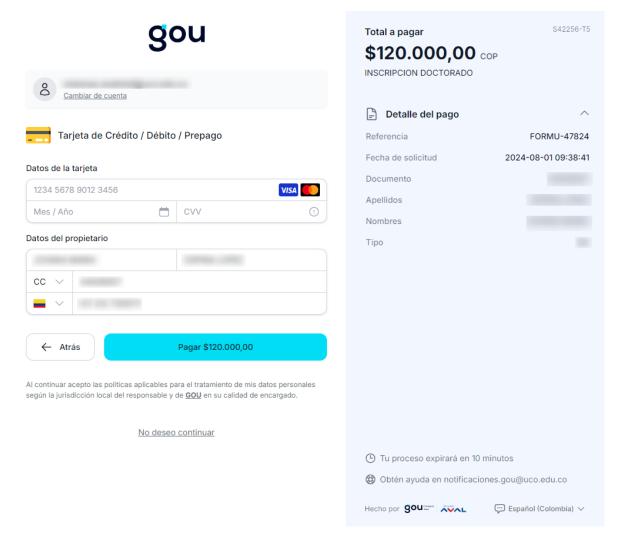


- En esta pantalla se debe completar la información, seleccionando el tipo de persona y el banco
- Los datos del propietario se cargan de acuerdo con la información de la factura y si es necesario, se permite diligenciar los datos de la persona que está realizado el pago
- A la derecha, se encuentra los datos de la factura y el titular de dicha factura
- Al dar clic en el botón de **Pagar \$**, se redirecciona al formulario de la entidad bancaria



Código:ManualVersión:01Vigencia:10-07-2024

### TARJETA DE CRÉDITO



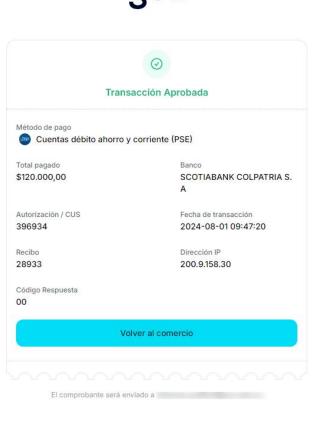
- En esta pantalla se debe llenar la información de la tarjeta de Crédito y el propietario de dicha tarjeta
- Los datos del propietario se cargan de acuerdo con la información de la factura y si es necesario, se permite diligenciar los datos de la persona que está realizado el pago
- Con tarjetas de crédito sólo se acepta VISA o MASTERCARD
- A la derecha, se encuentra los datos de la factura y el titular de dicha factura
- Al dar clic en el botón de **Pagar \$**, se redirecciona a la respuesta de la entidad bancaria

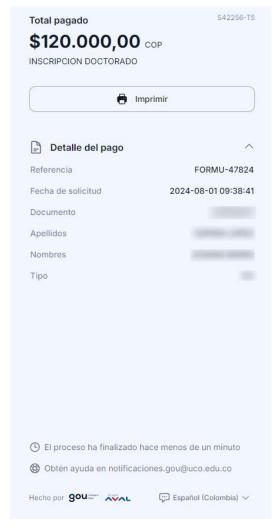


Código:ManualVersión:01Vigencia:10-07-2024

# PASO 7. RESPUESTA DE LA TRANSACCIÓN

RESPUESTA PASARELA EXITOSA



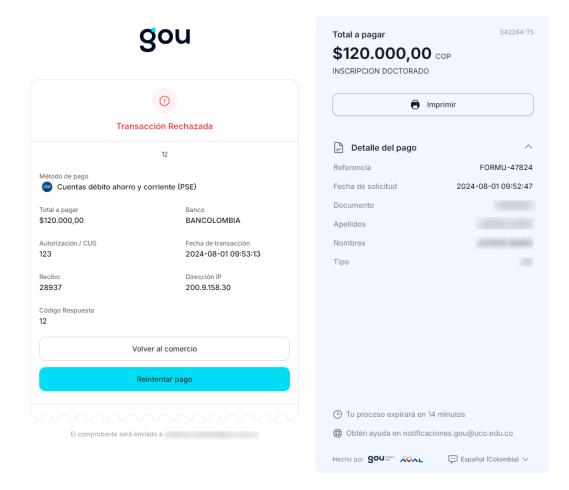


- En esta pantalla muestra la respuesta de la pasarela, ya sea por PSE o TARJETA
- A la derecha, se encuentra los datos de la factura y el titular de dicha factura
- Al dar clic en el botón de **Volver al comercio**, se redirecciona a servicios en línea



Código:ManualVersión:01Vigencia:10-07-2024

#### RESPUESTA PASARELA RECHAZADA



- En esta pantalla muestra la respuesta de la pasarela, ya sea por PSE o TARJETA
- Se permite reintentar el pago si la persona lo desea
- A la derecha, se encuentra los datos de la factura y el titular de dicha factura
- Al dar clic en el botón de Volver al comercio, se redirecciona a servicios en línea

#### RESPUESTA SERVICIOS EN LINEA EXITOSA





 Código:
 Manual

 Versión:
 01

 Vigencia:
 10-07-2024

#### RESPUESTA SERVICIOS EN LINEA RECHAZADA



- Una vez termine el proceso de pago, el sistema mostrará el resultado de la transacción en pantalla y correo electrónico definido en el paso 6.
- Las transacciones podrán tener una de las siguientes respuestas:

**APROBADO:** Cuando el banco acepto el pago y devolvió una respuesta afirmativa, el sistema de manera automática hará el abono a la deuda y esta deberá desaparecer del listado de deudas pendientes de pago.

**RECHAZADO:** Cuando el banco, por algún motivo no acepta el pago, y devuelve una respuesta negativa, nuestro sistema le avisará de esta situación y no hará abonos a la deuda.

**DECLINADO:** Cuando la persona cancela la transacción y permite volver a intentar realizar el pago definido en el paso 1.

**PENDIENTE:** Cuando el banco, por algún motivo no puede determinar el resultado de la transacción, nuestro sistema de manera automática verificará cada 10 a 15 minutos si la entidad bancaria ya nos puede entregar una respuesta, y actuará de acuerdo con el resultado entregado, ya sea EXITOSA o RECHAZADO.

- Mientras una transacción se encuentre en estado PENDIENTE, el usuario no podrá intentar una nueva transacción y podrá estar revisando periódicamente el listado de deudas donde se le dará razón de la respuesta del banco.